



**DOCUMENTO DE CONTRATACION DE PERSONAL
PARA LA ESCUELA TALLER LA PAZ / GAMLP / AECID
MONITOR DE INSTALACIONES GENERALES PARA LA RESTAURACION**

**PARTE I
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

PROGRAMA: ESCUELA TALLER LA PAZ.
CARPETA: CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL PARA LA ETLP

Nombre del Cargo: MONITOR DE INSTALACIONES GENERALES PARA LA RESTAURACION

JUSTIFICACIÓN

El Programa Escuela Taller La Paz es una unidad organizacional municipal dependiente de la Dirección de Patrimonio Cultural y Natural de la Secretaría Municipal de Culturas del GAMLP, que funciona como un centro de capacitación laboral para jóvenes en riesgo de exclusión económica y social, cofinanciada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En este centro, se imparte formación en oficios tradicionales orientados a la conservación del patrimonio cultural, que conjuga la formación teórica con la práctica en talleres y obras. La cuarta gestión se iniciará en enero de 2015 para lo que se hace necesario contratar personal profesional y técnico, para el período 2015-2016.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar los insumos necesarios a los/as becarios/as para su formación técnica mediante clases teórico/prácticas en Instalaciones generales para la restauración.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Disponer de un(a) profesional o maestro de oficios que sea responsable por transferir conocimientos sobre los oficios de instalaciones eléctricas domóticas.

1. PERFIL DEL CARGO

Formación

Mano de obra calificada o Técnico en Instalaciones eléctricas domóticas.

Experiencia general

- Experiencia mínima de 8 años en el ejercicio del oficio.

Experiencia específica

- Experiencia en instalaciones de departamentos y/o edificios del oficio
- Se valorará experiencia demostrable en el área de patrimonio cultural
- Se valorará experiencia en docencia

Otras cualidades ponderables

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Capacidad de servicio social.

2. FUNCIONES

- a. Planificar la enseñanza de su especialidad utilizando los instrumentos otorgados por el Responsable Académico.
- b. Ejecutar su planificación impartiendo clases teórico – prácticas de su taller bajo la supervisión de los Responsables.
- c. Realizar seguimiento y evaluación permanentes a los/as becarios/as de su taller en su proceso de aprendizaje.



- d. Ejecutar las obras programadas por la ETLP en el área de electricidad, trabajando en equipo con el resto de los talleres y bajo la coordinación y supervisión de las instancias superiores.

Las funciones asignadas en los presentes Términos de Referencia tienen carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo asignársele al adjudicado cualquier otra actividad y/o función que se considere necesario para el beneficio del Proyecto de acuerdo a su perfil profesional.

RESULTADOS A OBTENER

- 100% Cumplimiento de programas académicos
- 100% Seguimiento y evaluación a los/as becarios/as
- 100% Procesos de enseñanza - aprendizaje

REMUNERACION Y DESCUENTOS

Se le cancelará al **EMPLEADO MUNICIPAL EVENTUAL** el haber o salario mensual de Bs. 6.050,00.- (Seis mil cincuenta 00/100 Bolivianos) que corresponde al nivel salarial de **ASISTENTE "D"** que se pagará al vencimiento de cada mes, previo descuento legal de impuestos por servicios prestados, aportes al seguro social y todos los emergentes a la relación del trabajo.

LUGAR Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El personal a contratar deberá prestar el servicio en la Escuela Taller La Paz bajo dependencia del Gerente del Programa de la ETLP, Responsable de Formación Técnica y el Responsable Académico, **del 18 de febrero de 2015 al 30 de junio de 2015.**



PARTE II – ANEXOS

FORMULARIO P1

CARTA DE PRESENTACIÓN, DECLARACION JURADA Y AUTORIZACION PARA INVESTIGACION

1.- Nombre del proponente:

2.- Postula a:

En atención a la 1ª Convocatoria Pública y Abierta para el cargo de de la ESCUELA TALLER DE LA PAZ, presento ante ustedes los documentos requeridos para optar al puesto en mención.

A

Asimismo, informo que en este momento NO me encuentro trabajando, por lo que mi disponibilidad para asistir a los procesos de evaluación y en caso de ser seleccionado (a), incorporarme a la fuente de trabajo.

ó

B

Asimismo, informo que SI, me encuentro trabajando en _____, lo que no será causal de justificación para no asumir la fuente de trabajo.

El/la firmante del presente Formulario, declara que en su condición de Postulante a la presente Contratación, cumplirá estrictamente lo establecido en la convocatoria.

Asimismo, declara que como Proponente respetará el desempeño de los funcionarios asignados al proceso de contratación, para que el mismo se cumpla, con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud, conciente de que en caso de interferir con cualquier acción dolosa podrá ser descalificado (a) o rechazada mi propuesta.

Asimismo, me comprometo a denunciar por escrito, ante la DPCN, cualquier tipo de presión, o intento de extorsión de parte de los servidores de la entidad convocante, para que se asuman las acciones administrativas correspondientes.

Asimismo, autorizo que la documentación presentada por mi persona, pueda ser sometida a un proceso de investigación para corroborar los datos.

.....
Firma del postulante



2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1.- Experiencia General: trabajos en obras civiles en general

Empresa/ Entidad	Descripción de los trabajos	Cargo	Fechas		Duración meses	Documento respaldo
			Desde dd/mm/aaaa	Hasta dd/mm/aaaa		

2.3.- Experiencia Docente

Nº	Institución (Contacto)	Tema o Materia	Carga horaria	Tiempo			Documento respaldo
				Inicio	Finaliz.	Duración	Nº Página
1							
2							
3							
n							

Yo, _____ con C.I.: _____ de nacionalidad _____ me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de _____, con el Convocante en caso de que mi postulación sea seleccionada.

Firma del Profesional

Lugar y fecha: _____

NOTA.- Toda la información contenida en este formulario se considera declaración jurada del postulante, además debe adjuntar documentación de respaldo en fotocopia simple, mismo que, si es seleccionado se compromete a presentar la documentación en original que demuestre la veracidad de la información para la firma del contrato.



FORMULARIO P-3

CARGO:

NOMBRE:

PROPUESTA TÉCNICA:

¿Qué es lo que piensa que es una Escuela Taller? Solo está página

.....
Firma del postulante



FORMULARIO P-4

CARGO:

NOMBRE:

PROPUESTA TÉCNICA:

Propuesta de trabajo para el cargo que postula. Solo está página

.....
Firma del postulante



FORMA DE CALIFICACION

CRITERIOS EVALUADOS	PARÁMETROS Y CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO
1.	FORMACIÓN ACADEMICA	25 puntos
Factor 1.1	<ul style="list-style-type: none"> • Especialidad 10 puntos • Licenciatura 7 puntos • Técnico 7 puntos 	Máximo 10 puntos
Factor 1.2	Diplomados, cursos, seminarios afines al cargo <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado 3 puntos • Curso 2 puntos • Seminario 1 puntos • Taller 1 puntos 	Máximo 10 puntos
Factor 1.3	Diplomados, cursos, Seminarios en educación <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado 1.5 puntos • Curso 1 puntos • Seminario 0.5 puntos • Taller 0.5 puntos 	Máximo 5 puntos
2.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	25 puntos
Factor 2.1	Trabajos relacionados directamente al proyecto y al cargo <ul style="list-style-type: none"> • Obra 1 puntos. 	Máximo 15 puntos
Factor 2.2	Experiencia Docente <ul style="list-style-type: none"> • Docencia 2 punto por cada uno • Ayudantía 1 punto por cada uno • Seminarios 0.5 punto por cada uno • Talleres 0.5 punto por cada uno 	Máximo 10 puntos
3	PROPUESTA TECNICA	20 puntos
Factor 1	Visión de la Escuela Taller <ul style="list-style-type: none"> • Excelente 5 puntos • Bueno 3 puntos • Regular 2 puntos Malo 1 puntos 	Máximo 5 puntos
Factor 2	Propuesta de trabajo <ul style="list-style-type: none"> • Excelente 15 puntos • Bueno 8 puntos • Regular 5 puntos • Malo 1 puntos 	Máximo 15 puntos